

DECRETO ALCALDÍCIO N° 7052
BULNES; 02 DIC. 2025

AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO

VISTOS:

- a) La solicitud de descanso complementario presentada por la Sra. Carola García Candia, cédula de identidad N██████████, Administrativa – Encargada de Estadísticas del Centro de Salud Familiar Santa Clara, para el día 01 de diciembre de 2025, en horario de 08:00 a 08:30 hrs. - 15:30 a 17:00 hrs..
- b) El Registro de funcionarios con tiempos compensados del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, donde se indica que la Sra. Carola García Candia tiene un saldo de 125 horas de tiempo asignado.
- c) El Decreto Alcaldíco N° 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde”, la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorizase a la Sra. Carola García Candia, cédula de Identidad N██████████, Administrativa – Encargada de Estadísticas del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de Bulnes, 02 horas de descanso complementario por devolución de tiempo pendiente (125 hrs.).-
- 2) El descanso complementario corresponderá al día lunes 01 de diciembre de 2025, en horario de 08:00 a 08:30 hrs. - 15:30 a 17:00 hrs.
- 3) A la Sra. Carola García Candia le quedarán pendientes 123 horas de devolución de tiempo asignado.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



UAV/RSMG/MUZ/mcp.-

Distribución: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes, Archivo RRHH DESAMU.





I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPTO. SALUD

RR. HH.

BULNES

CAPITAL DE LA ARQUERIA DE CHILE

Somos Lanza

01 DIC 2025

Recibido

Nombre Funcionario:

Cecilia García Condole

Cargo/Grado:

Administrativo

Dependiente de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES

Solicita se le conceda: (Tique lo que corresponda):

* FERIADO LEGAL

* PERMISO ADMINISTRATIVO

* DESCANSO COMPLEMENTARIO

* DESCANSO REPARATORIO (Ley N° 21.409)

Solicitudes que aprueba la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal y sus Modificaciones.

mañana

tarde

Ha utilizado _____ dia(s) Período 20 _____ y solicita se le conceda: _____ día

desde el 01.12.25 hasta el 07.12.25.

Fecha presentación de la solicitud:

7:00 - 8:30 15:30 - 17:00

Observaciones:

Vº Bº JEFE DIRECTO

Cecilia García

FIRMA FUNCIONARIO



Carlos Palacios 418 Bulnes, Nuble
(42) 220.4065 / desmpuertel.cl

www.mmb.gcl